H. Ayuntamiento TEXCOCO 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2016-2018
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

0297

JUNTA DE ACLARACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **35** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EL ARTICULO Y **39** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LEVANTA EL ACTA CON MOTIVO DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO CORRESPONDIENTE A LA:

INVITACION A POR LO MENOS TRES PERSONAS No.: **TEX-DOP-R23-FORTALECE/IR-001-2016**

OMBRE DE LA OBRA:

"AMPLIACION DE VIALIDAD A CUATRO CARRILES DE AV. HIDALGO DE MANUEL GONZALEZ A AV. MORELOS, VALLE DE SANTA CRUZ"

UBICADA EN LA COMUNIDAD DE: **CABECERA MUNICIPAL, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.**

SIENDO LAS: **14:00** DEL DIA **viernes, 6 de mayo de 2016** SE REUNIERON LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, UBICADA EN LA CALLE NEZAHUALCOYOTL No. 110, TEXCOCO, EDO. DE MEXICO, EL **ING. MIGUEL ANGEL OLIVARES GALVEZ** SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS (SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR LOS ACTOS) Y LA **LIC. VERONICA CUENCA DIAZ** CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ACLARACIONES DE LA OBRA YA MENCIONADA.

H. Ayuntamiento Constitucional Texcoco 2016-2018

1.- SE PASA LISTA A LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON AL ACTO LAS CUALES FIRMARAN AL FINAL DEL ACTA

1. **CENTRAL DE CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS ESPINOZA, S.A. DE C.V.**
2. **CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES Y TERRACERIAS VERE, S.A. DE C.V.**
3. **GRUPO CONSTRUCTOR BLAD S.A. DE C.V.**

2.- PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS INTERESADOS SOBRE EL SITIO DE LA OBRA Y SOBRE EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

1. Central de Construcciones Especializadas Espinoza, S.A. de C.V.
 Pregunta: Donde será el sitio donde se depositará el material producto del Fresado de la carpeta asfáltica?
2. Construcciones, Edificaciones y Terracerías Vere, S.A de C.V.
 No tiene preguntas.
3. Grupo Constructor Blad, S.A de C.V.
 Pregunta: Debido al corto tiempo que se tiene como plazo de ejecución de la obra, se puede alargar la jornada laboral a horario nocturno?

H. Ayuntamiento
TEXCOCO
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2016-2018
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

JUNTA DE ACLARACIONES

0298

3.- PLANTEAMIENTOS DE LOS INTERESADOS SOBRE AJUSTES O MODIFICACIONES A LAS BASES Y SUS ANEXOS.

4.- EN REFERECIA A LA VISITA DE LA OBRA EL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, INFORMA LO SIGUIENTE:

Respuesta 1. a Central de Construcciones Especializadas Espinoza, S.A. de C.V. Para el deposito del material de fresado se va a acondicionar un predio ubicado aproximadamente a 2.5 Km del lugar de la obra en la siguiente dirección: Ricardo Flores Magón esquina con Prolongación Colón Colonia las Américas.

Respuesta 3 a Grupo Constructor Blad, S.A. de C.V.
Si se puede trabajar en horario nocturno, inclusive en dias domingo, unicamente se debera implementar una señalización preventiva adecuada para los trabajos de noche.

5.- SE CIERRA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO LOS PARTICIPANTES AL FINAL.

SIN MAS QUE AGREGAR FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ESTANDO DE COMÚN ACUERDO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. MIGUEL ANGEL OLIVARES GALVEZ
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LIC. VERONICA CUENCA DIAZ
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

LOS PARTICIPANTES

C. ALEJANDRO GONZALEZ ESPINOSA
ADMINISTRADOR UNICO
CENTRAL DE CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS ESPINOZA, S.A. DE C.V.

ING. ANDRES PABLO GALICIA SALCEDA
APODERADO LEGAL
CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES Y TERRACERIAS VERE,

C. ADRIAN ROSAS NUÑEZ
ADMINISTRADOR UNICO
GRUPO CONSTRUCTOR BLAD S.A. DE C.V.

C.C.P. Archivo